



Una nota histórica y un comentario

«XXII Constanza xz., xabonera, sep.^a suia en Sn. Mgl.; q. con surn. gliz, su 1.^o mdo; q. casó a maria de Aguilera, su hija y de su 1.^o con Antón de mairena, vno. Alcala de Guadaíra; Dte. ante Juan Vázquez; que casó a lbl. dias con Al.^o G^a su 1.^o mdo.; Dte. ante francés, y con Bme. mrn.. su 2.^o mdo, Dte. ante Xpl. angulo; q. en sus casas ce. Cantarranas. Ce. Gabriel ovando y Ands. Xerreras con censo a Anton Rom.^c Auñon de 10 d ms. y a In. Gonz. barbero 10 8 ms. y a Juan Vázquez Orejón 6 d. ms.; las haia Juana Gliz., su hija. cargo 2 ms. rs. p. la q. festa y p. Al.^o herz., su 2.^o mdo.; hrs. M.^a aguilar, Isabel dias, sus hijas; en 22 maio de 573, ante xpl. angulo, f.^o 135 » (*Nota de un códice de nuestro Archivo.*)

Hasta aquí, lo transcrito no ofrece ningún aspecto digno de comentario, pero sí lo ofrece el Juan Vázquez Orejón nombrado arriba, porque existieron dos individuos del mismo apellido abuelo y nieto, desempeñando uno de ellos cargos de relieve y calidad: Juan Vázquez Orejón, hijo de Diego Ossorio y nieto del Alcaide y maestresala del Duque de Arcos Juan Vázquez Orejón.

En el catálogo de los alcaides que gobernaron el castillo de Morón, incluye Zafra, en el año 1537, a Juan Vázquez Orejón.

El nieto del mestre, sala ganó ejecutoria de su hidalguía en Granada y se querelló en Sala de hijosdalgo de esta Chancillería del Consejo de Marchena por haberle agraviado no devolviéndole la sisa, como a hijodalgo notorio.

En nuestra colección de notas hallase la siguiente: Juan Pérez

Osma, dote con doña Mencía Osorio, hija del alcaide Juan Vázquez Osma, dote con doña Mencía Ossorio, hija del alcaide Juan Vázquez Orejón y María Bernal, su mujer, casas calle Orejón y olivar en Palmete, ante el escribano Juan de Carmona, en 25 de Julio de 1536.

No existe en la actualidad la calle Orejón, que estuvo situada detrás del convento de Santa María.

I. P. y N.

Escudos heráldicos

Omedo.—Sobre campo de plata, un roble sinople y empinante a él un león de gules.

Arriaza.—Escudo de plata, con un árbol sinople y un lobo de sable, fileteado de oro, rampante a dicho árbol; y al pie ondas de azul y plata.

Aldama.—Escudo partido en pal, el primero de azul y castillo de oro, teniendo debajo ondas de azul y plata, y sobre ellas cabezas de moros de su color; el segundo de gules y tres bandas de oro: bordura de gules con diez veneras de plata,

Vallecillo.—Sobre fondo azul cinco estrellas de oro, de ocho puntas, puestas en sotuer y sobre la que en el centro media luna de plata.

Mendiburo.—Escarcelado o cuartelado: el primero y cuarto cuartel de plata con un árbol de sinople y al pie de este un lobo pasante de sable; el segundo y tercero, jaquelado de oro y gules.

Soriano.—Sobre campo de gules una banda de oro, acompañado en lo alto y bajo del escudo con una torre de plata.

Cabello.—En campo sinople, una torre de plata; bordura de oro con ocho estrellas de azul.

Ortega.—Cuartelado: en primero y cuarto, una flor de lis de oro sobre campo de azul; el segundo y tercero, de oro y en ellos una rueda de carro sable; bordura de plata con ocho armiños de sable.

Herrán.—En escarcel; en primero y cuarto traen dos calderas de sable, sobre campo de oro; el segundo y tercero, en campo de gules una torre de oro.

Morecillo.—Trae escudo de oro, y en él una banda jaquelada de gules y plata con dos luceros de azul de ocho rayos, puestos uno en lo alto y otro en lo bajo del escudo.

Salogüen.—Escudo cuartelado; el primero y cuarto de oro, con un árbol sinople; al pie de éste un lobo de sable pasante; en el segundo y tercero una cruz de oro, puestas las extremidades tocando con los lados del escudo; bordura de plata con ocho roeles de azur.

Rodríguez de las Varillas.—Escarcelado o cuartelado; en primero y cuarto un chevrón de plata en campo de sinople y tres roeles de oro puestos entre los huecos que deja el chevrón; segundo y tercero, una cruz de gules floreteada y hueca sobre campo de oro.

Lirios.—Tras escudo de azur y cuatro flores de lis, de oro, por timbre un brazo armado con una espada en la mano.

Menaure.—De oro y león de su color, bordura de gules con ocho solueres de plata.

Camasho.—Sobre campo de gules una torre de plata, puertas y ventanas azules, debajo de la torre, ondas de azur y blancas.

Polo.—En campo de oro, banda azul con tres estrellas de oro, y dos leones gules, uno en lo alto del escudo y otro en lo bajo.

Palacio.—Escarcelado o cuartelado: el primero y segundo de plata con roble sinople, con fruto de oro, y puesto sobre un prado verde; los tercero y cuarto, también de plata, y en ellos tres fajas sables; en la punta que está en forma de manteladura, en campo de plata, tres panelas de sinople, por bordura de todo el escudo traen de gules y en ella ocho solueres de oro con un lema que dice: *Palacio de Liendo Torre aposento*.

Suárez.—Sobre campo de oro dos torres de su color y sobre cada una, un águila de sable.—Otros traen en campo de oro jefe de azur.

Agreda.—De oro y una banda de azul con tres panelas de oro puestas sobre ellas; bordura de plata con troncos o ramas de parrá con racimos de agraces maduros, todo esto de su color natural.

Campanario.—Sobre campo de gules, un castillo de plata y dos flores de lis de oro sobre el mismo.

Abarea.—En campo de gules, tres abarcas de oro, puestas en barra.

Lara.—En campo de guls dos calderas jaqueladas de oro y sable; puestas una en lo alto y otra en lo bajo del escudo.

Ponce de León.—Escudo partido: en el primero, en campo de oro, tres bastones o barras de gules; en el segundo, un león de su color, coronado de lo mismo, sobre campo de plata.

Rojas.—Sobre campo de oro cinco estrellas de azur puestas en soluer.

No son de madera

Jugaba gozoso un niño,
con soldados de madera.

—«¡Soy el General en jefe!
exclamaba con fiereza.

«¡Adelante! ¡Siga el fuego!

«¡Que el enemigo se acerca!
¡Valor, y siempre adelante;
pues ya la victoria es nuestra!»

Más sin querer, con el codo
dá un golpe sobre la mesa,
y lo mejor del *ejército*
se queda tendido en ella.

El padre del niño, dícele:

—*General*, ¡la has hecho buena!

«Tú has sido el peor *enemigo*
de esa falange guerrera.

A lo que el niño replica:

—«Pues sí que me causa pena.

«Pero hay otros Generales
en quienes la inexperiencia,
causa mayores desgracias
en el campo, que en mi mesa.
Yo aquí, juego y me divierto.
Pero esos otros, no juegan.
Y, sobre todo, papá,
hay notable diferencia
entre soldados de carne
y soldados de madera».

Si lo que dijo ese niño,
los pueblos lo comprendieran,
quizás no serían tantos
los horrores de una guerra.

JOSÉ CARLOS BRUNA.

Revista Española

Publicación ilustrada quincenal

CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO

AÑO X * Morón de la Frontera 26 de ~~1918~~ de 1923 * N.º 441

INVENTARIO

(Del archivo del Cabildo de la Puebla, año 1536)

En la villa de la puebla de caçalla a diez e seys días del mes de agosto de myll e quynyentos e freynta e seys años estando en cabildo en dcho día el muy noble señor licenz.^{do} de lasarte alde, mayor en el estado *hacienda* de la ylustre señora duquesa doña mencia de guzmán my señora y el noble señor Fno. Fernández Benjumea allyd. e los honrados señores Xpral, lobo e Myn bravo allds, ordynarios e bre Mym e lorengo esteban regs. e Ju^o G^a e P.^o Castro jurados a Ju^o díaz benjumea alguazil may. en cuando mandaron q. las scrituras questan en el arca del cabildo se le entreguen a P.^o de Sandovai scvano. del p.^o por ynventarioo p.^a que se sepan las scripturas que son el qual ynventarioo se hizo en la manera syguente: — Un libro donde parece q Fe ferrona las quantas e se asyentan las penas de cámara e propios del Concejo de esta villa encuadernado con una cobertura de pergamino que comiença año de myll e quietos e treinta e dos años en que al parescer ai véinte e ocho hojas escriptas has oi dho día.

Otro libro viejo de cabildo grande e forrado en una cobertura de pergamino enquadernado que començo a diez de jullio de MDXXV años.

—Un volumen de quantas de pan del pósito en pliego forrados.

Un quaderno de condiciones de las rentas de la villa de la puebla de caçalle.

Un legajo que tiene quinze pieças de papel entre chicas y grandes con título encima que dice libramiento del pan. Un legajuelo de peticiones proveidas libradas por los señores del C.^o en la cuenta de Juan de Terrona.

Un memorial proveido por los oficiales acerca del aceite e xabon desta villa deste presente año.

Un legajo de pliegos e medios pliegos de..... provisiones y escrituras de las contias desta villa e otras cosas que tocan a este Concejo e propios de los vecinos.

Unas hordenanzas de los términos de esta villa e marchena.

Otras hordenanzas de la dehesa delhuntera en un pliego papel.

Otras ordenanzas firmadas del Duque a don P.^o Girón que habla cerca de las guardas del campo.

Un libro de Cabildo que anda agora desde el año de DXXX e un año y en este año de DXXXVI años en el qual están un quadero de las mojonesas desta villa.

Otras ordenanzas para el padre de los menores de dos pliegos la una hoja blanca firmadas al pie dellas del duque.

Un aranzel signado del escribano público de los derechos que solían levar.

Otro legajo de conoscimientos e libramientos deste concejo atado con un... de toga blanca.

Otros dos legajos atados uno con otro de libramientos e conoscimientos firmados por los oficiales pasados que an sido.

Dies e siete legajos pequeñuelos de libramientos e conoscimientos de quantas del pósito e de otras cosas que tocaban al cono por ellos parece.

Una memoria del horno nuevo.

Un registro de las feas de las carnes en papel.

Ordenanças de la fiesta del corpus:

Una merced de una escribanía de hernán gómez firmado del Duque don P.^o mi señor que sea en gloria.

Seis provisiones las quatro firmadas de la duquesa mi señora e del duque mi señor que no tocan al concejo.

Unos volúmenes de escrituras públicas e que están en un almacén encima del escalera del c.^o e dice m^{rn}. gil. que son escrituras públicas de C^o otros del pueblo de los escribanos pasados (que) antes de agora.

De las quales dichas cosas quedara en poder de mí Pedro de Sandoval escribano público e me obligo de dar cuenta de ellas de la manera que a mí se me entregan sin acabarle alguna fe dello di este firmado de mi nombre para que conste en este Cavildo desde oi en adelante.

El licdo lasarte. Xpo val Cobo. M^{rn} Bravo alld P.^o de Sandoval exno. público. Lorenço Estevan, elegidor. Bne. M^{mr}. Regidor Fco G.^a de lozano.



A MI HIJA

~~##~~
Nenita mía,
aunque tú no comprendes lo que es
quiero cantarte
en estos pobres versos desnudos de arte.

No sabes tú alma mía lo que te adoro,
eres ¡cómo no serlo! tú mi tesoro,
mi ilusión, mi alegría mi solo encanto,
mi todo, sí, mi nena... ¡Te quiero tanto!
Me das una alegría grande, infinita
cada vez que me llama tu voccecita
y te cojo en mis brazos con ansia loca
y te beso poniendo mi alma en la boca.
Cuando a veces me lloras no sé qué tengo,
también llorar quisiera mas me contengo
al ver que de tus penas, de tu alegría
no puedes darte cuenta, nenita mía.
Me encantan tus ojillos de azul de cielo,
tu cara sonrosada, tu rubio pelo.
la piel fina y sedosa de tu garganta
¡todo, todo lo tuyo, todo me encanta!

A medida bien mío que vas creciendo
con más y más locura te voy queriendo...
No sé hacer otra cosa más que besarte
y cogerte en mis brazos y apretujarte.

.....
.....

Nena querida...
¡No olvides estos versos que son mi vida!

FEDERICO RÉAÑO.



LAS ANTIGUAS COMEDIANAS ESPAÑOLAS

Resumen alfabético de noticias biográficas relativas a las actrices de los siglos XVI al XVIII

FLORES (Jerónima de)

Sabemos únicamente, por el redactor de la Genealogía de Comediantes, que era hija de Juan de Flores y de María de Salinas, siendo admitida en la Congregación de Ntra. Sra. de la Novena en 24 de Septiembre de 1664.

FLORES (Josefa de)

En la compañía de Pedro de Alcántara interpretó las sexta damas en el corral de comedias de Guadalajara, el año de 1705. Vivía en 1712.

FLORES (María)

Se trata de aquella encantadora María Flores, tan nombrada por los escritores que se han ocupado de la infancia de nuestra escena.

Su instrucción era escasa, pero en cambio las suplían sus aptitudes y su gracia.

Casó con Pedro Rodríguez.

En 1590 María Flores formaba ya parte co la compañía de Jerónimo Valázquez y con éste representó en Todedo y Madrid.

La consideramos hija de Toledo y en esta ciudad, el 19 de Abril de 1607, dió poder en unión de su marido y de otros cómicos a Miguel Ramírez, mercader, para cobrar por sí mil reales que debía percibir para las fiestas del Corpus y que le debía por vestidos tomado, en su tienda.

En 1607 figuraba en la compañía de Melchor de León.

Debió quedarse viuda hacia 1619.

En 10 de Septiembre de 1629 dió poder en Madrid, ante Lorenzo de Monterroso, con Benito y Andrés Isquinoto, vecinos de Bruselas, para cobrar de Melchor de León los mil reales, resto de 5.400 que le debía, según escritura hecha en Sevilla en 16 de Junio de 1606. Al pie de esta escritura hace constar que no sabía firmar.

En un romance de 1608 se dice:

Mari Flores, Mari Flores,
no te precies de galanes
que buscan todas las flores
y todas les satisfacen
que ya en Madrid se ha sabido
cuanto en Toledo se sabe,
y hay ojos que por trofeos
de las mentiras se valen.
Mari Flores, Mari Flores
no hagas galas de galanes.

FONSDSVIELA (Ana)

En 1792 trabajaba como sobresaliente de Música en los Teatros de Castilla la Vieja.

FONSECA (María)

Hija del notable comediante Pedro Fonseca.

Cuando Matías de Castro formó compañía, en 1675, para representar en Sevilla, llevó en ella a la Fonseca.

Casó con Ventura de Castro, si mal no recordamos, hijo de Matías.

El matrimonio se llevó mal y acordaron separarse.

En Zaragoza actuó María mucho tiempo. Una tarde tropezó en una tramoya y dió una caída. De resultas de ella sufrió complicaciones y falleció.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará).



Noticias de la antigüedad de Morón

y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo

SU AUTOR: D. CRISTÓBAL DE BALBUENA MOLINA Y ORELLANA

(CONTINUACIÓN)

Quando se empezó la Iglesia Parroquial del Sr. Sn. Miguel faltan documentos que lo digan antiguamente se llamó Sn. Michas de su segunda reformatión se sabe que por los años 1558 se estaban fabricando paredes y columnas y las que tenía se vendieron pues tres de ellas están en la carnicería de esta Villa. El crucero y Capilla mayor de ella se empezó el año de 1601 y se acabó el de 1612 para esto D. Felipe 3.º Rey de España dió la dehesa y tierras que llaman de Benamaguez y con sus rentas se fuese fabricando dicho crucero hasta que llegase a toda perfección. Hízose la Sacristía mayor en los años de 1603 hasta 1613 que se acabó el 20 de Septiembre. Se acabó el Sagrario el año de 1625 La torre se empezó a sacar de simiento el año de 1628 y se gastaron en hacer los simientos y hasta diez naras 4 años y en este estado se quedó hasta diez varas 4 años y en este estado se quedó hasta que D. Ignacio de Castro y Garrido se ejercitó en pedir limosna a todos los vecinos de esta vila y se continuó el de 1680 que llegó hasta los arcos de las campanas y este mismo año se colocaron quatro campanas nuevas paró la obra por lo mucho que la lastimó el terremoto por haberla cogido solo puesta la media cornisa segunda. En el mes de febrero de 1686 estándose haciendo las gradas del altar mayor conociendo el clero la falta que había de un sepulcro para los Sres. Sacerdotes de común acuerdo determinaron el hacer la bóveda dando cada uno según sus posibles y se encontró en el último escalón abajo un manantial muy abundante que a fuerza de enladrillarlo y azulcarlo se pudo

tapar y a pesar de todo esto rebenfó segunda vez por lo qual hicieron un pozo muy hondo a la espalda del Sr. Sn. Lorenzo y lo taparon y además un caño que sale por el alta de N. S. de la Esperanza. El día 8 de Mayo de 1685 entró en esta villa de visita el Arzobispo de Sevilla P. Jayme de Palafox y el 11 del mismo mes domingo determinó S. Sria. Itma. hacer comunión general hizose un cerco de barandillas en el crucero, bien de mañana dijo misa en el altar mayor e inmediatamente que acabó dió la comunión a todo el pueblo sin parar un instante dando vueltas por la baranda estuvo dando la comunión seis horas poco más o menos gastó de nueve a diez cupones grandes de formas. El año de 1688 fué la primera vez que se blanqueó o enfabregó esta Iglesia llevaron los maestros solo por sus manos 1.500 rs. Este mismo año se le pusieron vidrieras nuevas a las restantes se le hizo la crujía y los púlpitos de la Epístola y Evangelio.

En la villa de Morón de la Frontera en viernes 29 de Octubre de 1707 años yo D. Alonso José González Morón cura teniente de las Iglesias de esta Villa baptizé a Juan Bartolomé Rodrigo que nació lunes 17 de este mes hijo legitimo de Juan Menacho y de María de la Encarnación este niño siendo de quatro días inclinó la cabeza luego que puesto en la pila le pregunte «Credis in Deum Patrem» etc., y volviéndola a levantar la inclinó a la segunda y tercera pregunta que se hacen según el ritual y haciéndole la quarta pregunta «vis baptizari» inclinó la cabeza y no volvió a levantarla como esperando a que se le echase el agua y por ser verdad y en fee de ello lo firmé D. Alonso José Gonzalez Morón Lib. 28 fol. 355.

En el año de 1680 hubo un cometa en el cielo que duró desde Diciembre hasta Febrero de 1681 al parecer del tamaño y grueso de una viga de molino de aceyte tan luminoso que duraba todas las noches dos y tres horas. En 12 de Julio de 1684 hubo un eclipse de sol a las tres de la tarde que quedó de noche viéndose claramente las estrellas.

Según noticias o instrumentos de los antiguos se sabe haber padecido este Reyno y en particular esta villa de Morón de la Frontera en diferentes tiempos por quatro veces el contagioso achaque de la peste en los años 1507 en el de 1538 que duró tres años en el de 1649 y en el de 1680 este año empezó la peste en esta Villa el día 14 de Abril domingo de Ramos que murió Esteban Rubio Calle Sevilla.

(Continuará)

NOTICIAS

Informaciones de la Cruz Roja

Al transitar por la calle de los Mudos en la tarde del día 16 el niño de siete años de edad Francisco Carreño fué lanzado por la cabalgadura que montaba, causándole la violencia del golpe sobre el pavimento una intensa herida, con abundante hemorragia, en la región parietal izquierda, que le privó del conocimiento. Fué trasladado el niño a su domicilio, Espinos, 3. por el camillero Manuel Luna Delgado, que casualmente pasaba por el lugar del suceso, y por no tener los padres del accidentado medios para curarle lo trasladó seguidamente a la Casa de Socorro, desde donde después de habersele practicado la cura de urgencia, el abnegado camillero condujo otra vez al muchacho a la calle Espinos.

El acto de caridad practicado por Manuel Luna ha sido, como todos los llevados a cabo por sus compañeros, muy elogiado por los que no albergan en sus almas la ruindad ni la vileza, y conocedores nosotros de que a los camilleros de esta Ambulancia sólo les mueve en sus fines altruistas la satisfacción íntima del cumplimiento de sus deberes nobilísimos, les recordamos a los de ánimo más decaído para infundirles aliento en su humanitaria misión, que nuestro lema «In Hoc Signo Salus» triunfará siempre aún de los enemigos que se crean más poderosos.

—Marchando sobre las varas del carro que guiaba el vecino de Paradas Juan Sánchez Vera, de 25 años de edad, al bajar la cuesta del Matadero sufrió un vahido que le privó del conocimiento, haciéndole caer del vehículo que le arrojó y le produjo varias heridas y magullamientos.

Conducido por el cabo Alfonso Suáres Reina y el camillero Salvador Romero Orozco a la Casa de Socorro, le fué practicado la cura de urgencia y después trasladado al número 26 de la calle Nueva, domicilio en esta ciudad del representante de su patrono, por los camilleros expresados y Manuel Ramírez Giráldez, Juan Barrera Sánchez y José Oliva Martín, al mando del cabo Juan Medina Avila.

El carro lo condujo a Paradas el camillero Romero Orozco.